

Comisión de Comunicaciones e Infraestructura - Primer Informe Anual - (2014), Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN

La comisión de Comunicaciones e Infraestructura fue creada con la finalidad de atender a las necesidades diarias que surgen en la zona del Estado. Esta comisión tiene como objetivo el lograr una vigilancia en las obras del Estado que se contemplan en el mismo, al mismo tiempo fomentar su participación activa en los ámbitos de gobierno, para que de esta forma los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad.

En la LIX legislatura del H. Congreso del Estado, la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura está integrada de la siguiente manera:



Presidente.- Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez



Secretario.-Dip. Leobardo Soto Martínez



Vocal. - Dip. Jorge Aguilar Chedraui





Vocal.- Dip. Corona Salazar Álvarez



Vocal.- Sergio Salomón Céspedes
Peregrina



Vocal.- Ma. Evelia Rodríguez García



Vocal.- Lizeth Sánchez García



NUMERO DE SESIONES REGISTRADAS AL 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de sesiones: 5

FECHA DE SESIÓN/ QUÓRUM

- 7 de Febrero
- 7 de Marzo
- 12 de Mayo
- 29 de Julio
- 8 de Diciembre

MATERIAL DE LA COMISIÓN

Hemos tratado que las sesiones sean llevadas a cabo únicamente con el material indispensable para poder realizar los ejercicios de las distintas “Orden del día”.

- Copias de la Iniciativa de Ley por diputado.
- Copia de los 2 Puntos de Acuerdo.
- Copia de informes de la Mesa Directiva.
- Hojas Blancas
- Folders

PROGRAMACIÓN DE LA COMISIÓN

Semana	Tema	Ejercicios
7 de febrero	Reunión de Instalación de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura.	Presentada
7 de marzo	Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión. Es pilar preponderante para el desarrollo del Estado, las acciones que deben ser realizadas en la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura van encaminadas al beneficio colectivo, tendientes a	Aprobado

buscar como resultado la disminución de la pobreza y la desigualdad, a través de detonar el desarrollo económico, haciendo eficiente el traslado de personas, bienes y servicios en el Estado.

Aprobado

Se propuso el calendario de trabajo, para sesionar el tercer lunes de cada mes a las diez horas.

12 de mayo

Se sugiere visitas a las diferentes obras realizadas en el Estado.

Analizada y Presentada

29 de julio

Se llevo acabo la lectura del Acuerdo Económico, suscrito por el Lic. Laman Carranza Ramírez, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, relativo al planteamiento realizado por el Diputado Crisóforo Torres Mejía, de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo con el tema “Exhorto al Congreso de la Unión”, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria, para que la Comisión Federal de Telecomunicaciones, requiera a las

Presentada

empresas del ramo un mejor servicio e incrementen su red de comunicación a las zonas rurales y urbanizadas.

Se realizo la lectura del Escrito de conocimiento, suscrito por el C. Jesús S. Olivier Gonzales, por el cual se solicita al asesor de Inversión e Infraestructura del Gobierno Federal, el apoyo para que canalice a la dependencia correspondiente, la asignación de recursos económicos suficientes para que se realice la obra de construcción del puente vehicular Atotonilco del Rio, denominado el “salto”, en el Municipio de Zacatlán Puebla.

Presentada y Aprobada

8 de diciembre

Presentación de los Puntos de Acuerdo:

Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a que realice las adecuaciones físicas o tome las medidas necesarias administrativas

Analizado y Aprobado

en las casetas de San Martín Texmelucan y de Amozoc, Puebla con la finalidad de que éstas sean de fácil tránsito para los automovilistas.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 217 municipios de nuestra entidad para que elaboren proyectos ejecutivos de obra para el año 2015 y, una vez integrados sean presentados ante las dependencias competentes de la administración estatal, con el propósito de establecer las bases que permitan impulsar estrategias y acciones conjuntas, que contribuyan al desarrollo social y económico de sus Municipios.

Analizado y Aprobado

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con el Artículo 43 Fracción II y 115 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento este informe anual con las actividades realizadas por la comisión que presido, las cuales las hemos llevado al pie de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

COMISIONES UNIDAS:

En sesión Pública Ordinaria de fecha once de noviembre del año dos mil catorce, se turnó el Punto de Acuerdo presentado por el grupo legislativo del partido Movimiento Ciudadano, por el que solicitan exhortar a la Secretaría de Infraestructura y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, que mediante la creación del programa “Empleo Temporal”, se lleven a cabo trabajos de rehabilitación y bacheo en las carreteras estatales.

- ❖ De igual forma se llevaron acabo diversas reuniones con los Presidentes Municipales del Distrito para realizar Gestiones de Centros de Salud y de Proyectos Educativos (CAPCEE) con los respectivos Secretarios y Directores.





